



Jueza sustanciadora: Daniela Salazar Marín

CORTE CONSTITUCIONAL.-SUSTANCIACIÓN.- Quito, D.M., 25 de julio de 2019

VISTOS.- Agréguese al expediente el Oficio No. 923-2019-UJCDMQ-COGEPRG de 15 de julio de 2019, suscrito por Rosa Guerrero Castro, Secretaria de la Unidad Judicial Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito y recibido en este despacho el día 23 de julio de 2019. Por continuar con la tramitación de la causa, se **DISPONE:**

1. Póngase en conocimiento de las partes la recepción del expediente correspondiente al proceso de acción de protección No. 17321-2012-1410, conocido por el anterior Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha.
2. Notifíquese a partir de la presente fecha:
 - a. A la Secretaría General de la Presidencia, por haber asumido las competencias de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 5 de 24 de mayo de 2017, mediante oficio dirigido al Secretario General de la Presidencia, José Iván Augusto Briones.
 - b. Al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional No. 18.
 - c. A Editorial Minotauro S.A. y diario La Hora, representadas por Francisco Vivanco Riofrío, en la casilla judicial No. 532 del Palacio de Justicia de Quito, perteneciente al Dr. Gerardo Vladimir Aguirre Vallejo y al correo electrónico casillerosuio@vivancoyvivanco.com
3. Continúese con la sustanciación de la presente causa.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**


Daniela Salazar Marín
JUEZA CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO.- Quito, D.M., 25 de julio de 2019.


Johanna Egas Velasco
ACTUARIA

CASO Nro. 0282-13-JP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte y cinco del mes de julio de dos mil diecinueve, se notificó con copia certificada de la providencia que antecede de 25 de julio de 2019 a los señores: Anacélida Burbano Játiva, Carlos Alfredo Gárvani Naranjo y Edwin Patricio Sánchez Viteri, jueces de la Primera Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante oficio No. 0131-2019-CCE-DSM-V, y en los correos electrónicos: anacelidaburbanojativa@yahoo.es, cgaravi@hotmail.com, edwinsanchez10@gmail.com respectivamente; a la Unidad Judicial Civil con Sede en la Parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio No. 0130-2019-CCE-DSM-V; al Secretario General de la Presidencia mediante oficio No. 0132-2019-CCE-DSM-V; al Procurador General del Estado en la casilla constitucional No. 018; y, a Editorial Minotauro S.A. y diario La Hora, representadas por Francisco Vivanco Riofrío, en la casilla judicial No. 532 del Palacio de Justicia de Quito y en el correo electrónico casillerosuio@vivancoyvivanco.com.- Lo certifico.-



Ab. Johanna Egas Velasco
ACTUARIA



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 25 de julio de 2019
Oficio No. 0131-2019-CCE-DSM-V

**JUECES DE LA SALA ÚNICA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DE PICHINCHA .-**

Quito.-

Juan Severino N32-275 entre 6 de Diciembre y Diego de Almagro.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0282-13-JP**, que corresponde al proceso judicial de acción de protección **17121-2012-0462**, remito una copia de la providencia emitida el 25 de julio de 2019. Le solicito de manera nos remita la recepción del presente Oficio o escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Johanna Egas Velasco

ACTUARIA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARÍN

Adjunto: lo indicado



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 25 de julio de 2019
Oficio No. 0130-2019-CCE-DSM-V

ACTUARIA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARÍN

**JUECES DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA
IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-**

Quito.-
Av. Amazonas entre Alfonso Pereira y Juan José Villalengua.-

De mi consideración:

CORTE

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0282-13-JP**, que corresponde al proceso judicial de acción de protección **17321-2012-1410**, remito una copia de la providencia emitida el 25 de julio de 2019. Le solicito de manera comedida nos remita la recepción del presente Oficio o escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuaria del despacho.

Quito D. M., 25 de julio de 2019

Oficio No. 0130-2019-CCE-DSM-V

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

**JUECES DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA
IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-**

Quito.-
Av. Amazonas entre Alfonso Pereira y Juan José Villalengua.-
Johanna Egas Velasco

ACTUARIA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARÍN

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0282-13-JP**, que corresponde al proceso judicial de acción de protección **17321-2012-1410**, remito una copia de la providencia emitida el 25 de julio de 2019. Le solicito de manera comedida nos remita la recepción del presente Oficio o escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuaria del despacho.

Quito D. M., 25 de julio de 2019

Oficio No. 0130-2019-CCE-DSM-V

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

**JUECES DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA
IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-**

Quito.-
Av. Amazonas entre Alfonso Pereira y Juan José Villalengua.-
Johanna Egas Velasco

ACTUARIA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARÍN

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0282-13-JP**, que corresponde al proceso judicial de acción de protección **17321-2012-1410**, remito una copia de la providencia emitida

FUNCIÓN JUDICIAL



107090025-D

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
SORTEOS UNIDAD JUDICIAL CIVIL IÑAQUITO DMQ**

**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**

Juez(a): ESPINOSA VENEGAS CELMA CECILIA

No. Proceso: 17321-2012-1410

Recibido el día de hoy, jueves veinticinco de julio del dos mil diecinueve, a las quince horas y cuarenta y seis minutos, presentado por JOHANNA EGAS VELASCO CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

CONTESTACION DE OFICIOS,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)**
- 2) providencia (ORIGINAL)**

**GUERRON RODRIGUEZ EDISON ALONSO
RESPONSABLE DE SORTEOS**

**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 25 de julio de 2019
Oficio No. 0132-2019-CCE-DSM-V

JOSE IVAN AUGUSTO BRIONES
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA.-
Quito.-
García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso 0003-13-IP, que corresponde al proceso judicial de acción de protección 17321-2013-1418, remito una copia de la providencia emitida el 25 de julio de 2019. Le solicito de manera nos remita la recepción del presente Oficio o escanee la misma al correo electrónico johanna.egua@cce.gob.ec, perteneciente a la actuaría del despacho.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Johanna Egua Velasco

ACTUARÍA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARÍN

Adjunto: lo indicado



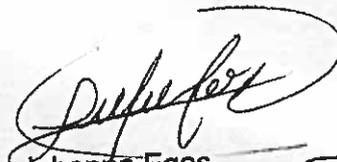
**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
DESPACHO DE LA JUEZA DANIELA SALAZAR
GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 052**

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCERO INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		Procuraduría General del Estado	018	0282-13-JP	Providencia 25-07-19

Total de Boletas: 1 (UNA)

Quito, D.M., 25 de julio de 2019


Johanna Egas
ACTUARIA

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Recibido el día de hoy

25 JUL 2019

HORA 16:30 TOTAL BOLETAS 1

FIRMA



**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
DESPACHO DE LA JUEZA DANIELA SALAZAR
GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES No.052**

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCERO INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		Francisco Vivanco Riofrío, en su calidad de representante de Editorial Minotauro S.A. y diario La Hora	532	0282-13-JP	Providencia 25/07/19

Total de Boletas: 1 (UNA)

Quito, D.M., 25 de julio de 2019

Johanna Egas
ACTUARIA

1350
25-07-19
/600

Zimbra:**lucia.muquis@cce.gob.ec**

Fwd: Notificación caso 0282-13-JP

De : Johanna Egas <johanna.egas@cce.gob.ec>

vie, 26 de jul de 2019 08:49

Asunto : Fwd: Notificación caso 0282-13-JP 1 ficheros adjuntos**Para :** Lucia Muquis <lucia.muquis@cce.gob.ec>

De: "Johanna Egas" <johanna.egas@cce.gob.ec>**Para:** "anacelidaburbanojativa" <anacelidaburbanojativa@yahoo.es>, "cgaravi" <cgaravi@hotmail.com>, "edwinsanchez10" <edwinsanchez10@gmail.com>, "casillerosuio" <casillerosuio@vivancoyvivanco.com>**Enviados:** Viernes, 26 de Julio 2019 8:49:20**Asunto:** Notificación caso 0282-13-JP

 **0282-13-JP - Providencia 25-jul.pdf**59 KB
